

**CARTERA DABERNI,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 5 de Junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 23 y el epígrafe correspondiente, relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Código de Conducta.

Séptimo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 481 acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo. José Manuel Pomarón Bagüés.—20.096.

**CARTERA DANOVA,
SOCIEDAD MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 482 acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 482 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario, Guillermo Pérez Román.—20.181.

**CARTERA
MENDIBILE, SIMCAV, S. A.**

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 10 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha infor-

mación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Gutiérrez Gil.—19.563.

**CARTONAJES INTERNATIONAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad escindida)

**CARTONAJES UNIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad beneficiaria)

Se comunica que el socio único de Cartonajes International, Sociedad Anónima, constituido en Junta General de Accionistas ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la actividad de fabricación de cartón ondulado que viene desarrollando en la fábrica de Las Palmas de Gran Canaria (sita en Autopista de Gando, Km. 13,5—Telde), que será aportada a la sociedad unipersonal Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, a cambio de acciones de ésta última que serán asignadas al socio único de la primera. La escisión tendrá efectos económicos, contables y fiscales desde el 1 de enero de 2003, y supondrá la reducción del capital social y reservas voluntarias de Cartonajes International, Sociedad Anónima, en la cantidad de cuatrocientos diez mil ochocientos un Euros con setenta y nueve céntimos (410.801,79 Euros) y veinticinco millones ciento setenta y un mil trescientos treinta y siete Euros con diecinueve céntimos (25.171.337,19 Euros), respectivamente, y el aumento del capital de Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, en cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos siete Euros con cincuenta céntimos (4.752.407,50 Euros), con prima de emisión de veinte millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y un Euros con cuarenta y ocho céntimos (20.829.731,48 Euros). Todo ello se llevará a cabo según lo previsto en el proyecto de escisión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. También tienen derecho a oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio.

En Madrid a 5 de mayo de 2003.—Firmado: M^a Pilar Losa Aparicio, Secretario del Consejo.—18.112. 2.^a 14-5-2003

**CASNEU, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ASILNAVA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades «Casneu, Sociedad Limitada» y «Asilnava, Sociedad Limitada» celebradas ambas el 30 de abril de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, y con el carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas,

mediante la absorción por «Casneu, Sociedad Limitada» de la compañía «Asilnava, Sociedad Limitada» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio activo y pasivo, de la sociedad absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Callela, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de las sociedades intervinientes, Mateu Casals Mallol.—20.227. 1.ª 14-5-2003

CATALANA DE MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A. (CADEMESA)

(En liquidación)

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 5 de mayo de 2003, en primera convocatoria, se aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación que se inserta a continuación, acordándose asimismo la liquidación definitiva de la sociedad, previa aprobación del informe final emitido por el Liquidador de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00
Existencias	0,00
Deudores	0,00
Tesorería	0,00
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	2.479.174,93
Resultados negativos Ejercicios anteriores	-2.479.174,93
Exigible a corto plazo	0,00
Total Pasivo	0

Sabadell, 6 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Antonio Mejías López.—19.537.

CATALANA D'INICIATIVES, S.C.R., S. A. (Sociedad absorbente) NEXUS CAPITAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Los accionistas de Catalana D'Iniciatives, S.C.R., S.A. y de Nexus Capital, S.A., aprobaron, en sus Juntas Generales Extraordinarias de 24 de abril de 2003, la fusión por absorción por la que la primera sociedad absorbe a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas compañías, D.ª Roser Ràfols Vives.—17.673.

y 3.ª 14-5-2003

CAVER CRESPI, SIMCAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación

En el anuncio de convocatoria de Junta General publicado en este Boletín Oficial del Registro Mercantil número 84, del día 7 de mayo de 2003, el punto 2.º del Orden del Día, es como sigue:

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Cavero Crespi de Valldaura.—20.194.

CENTRAL DE ENVÍOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Central de Envíos, Sociedad Anónima, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2003 a las diez horas treinta minutos en la Calle Goya, 30, 2.º derecha de Madrid y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio económico del año 2002.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social en el ejercicio económico del año 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, examinando los mismos en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente, Javier Ingelmo Asenjo.—19.544.

CENTRAL DE VÍVERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Central de Viveres, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social Avenida Roma, 60-64 de Barcelona, el domingo día 15 de junio del 2002 a las once horas en primera convocatoria, y el lunes día 16 de junio a la misma hora, si fuera necesaria una segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social copia de los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José R. Guardiola Solsona.—19.170.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria

El Consejo de Administración del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 10 de junio de 2003 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 11 de junio de 2003, en su sede social, Polígono Elorz, s/n, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social (Polígono Elorz, s/n, Noain, Navarra) el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 7 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración Fdo. Nuria Iurriaga-goitia Ripoll.—19.579.

CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de Cidade Universitaria, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Vigo, en el Centro Social Caixanova sito en la calle Policarpo Sanz, número 26, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente